

VISTO: Que ante la demanda de permisos para venta en espacios públicos se hizo necesario realizar un relevamiento de los lugares posibles, a fin de ordenar el espacio disponible y generar un circuito de servicios a los visitantes.

RESULTANDO: Que el Concejo entiende que no es posible otorgar más permisos de venta en espacios públicos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto


El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. No dar lugar a nuevas solicitudes a partir de la fecha de la presente resolución.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto a Oficina de Micro Región IV y solicitar a la Oficina de Comunicaciones del Municipio dar a esta decisión la mayor difusión posible.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 12 de diciembre de 2017


Gustavo González

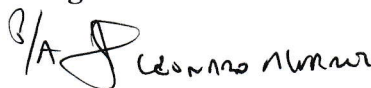

Susana Camerosano


Carlos Schiavo

William Bermolen


Ana Marija

Ángela Bermolen


P/A J Leonardo Alvarez